

# EL PARTIDO DE LO TUYO

**JUANMA BADENAS**

Catedrático de Derecho civil de la UJI (*El Manifiesto*)

La democracia liberal creció al tiempo que el capitalismo y mientras se desarrollaron las clases medias. Este proceso tuvo su apogeo tras la Segunda Guerra Mundial y hasta que sobrevino la crisis de las hipotecas subprime, aunque a mediados de los años setenta del siglo xx se empezaron a manifestar algunos signos de decadencia del sistema. Alvin Toffler y su mujer Heidi publicaron en 1994 un ensayo titulado *Creating a New Civilization: the Politics of the Third Wave*; si bien, en 1970, Alvin ya había logrado un superventas con su libro *Future Shock* en el que introdujo el concepto de «crisis general de la sociedad industrial».

La crisis de la sociedad industrial, que en el fondo no es más que la manera en que el capitalismo se transforma a sí mismo, tiene consecuencias económicas, sociales y políticas. Las económicas son bastantes conocidas y tienen que ver con el globalismo, la hiperinternacionalización de los mercados y la tendencia al oligopolio (con la consiguiente acumulación de la propiedad en pocas manos). Las sociales con la disminución de la influencia del factor trabajo (en favor del capital y del uso progresivo de máquinas para la fabricación y prestación de servicios), el estancamiento (e incluso mengua, en algunos casos) de los salarios, el aumento del desempleo y el empobrecimiento de las clases medias. Y las políticas con la pérdida de poder de los Estados en favor de las corporaciones globales, la pérdida de transparencia en la toma de decisiones (y de democracia), el sacrificio del individuo en favor de la colectividad y, como decían los Toffler en 1994, que «carezcan ya de aplicación las antiguas formas de análisis político, tales como los términos *derecha e izquierda o liberal y conservador*, entre otros».

## Influencia en el modo de vida de los individuos

De las anteriores consecuencias, acaso las más relevantes son las que afectan directamente al individuo y su forma de vida. Siguiendo el orden expuesto, una de ellas es, sin duda, la tendencia a la concentración de la propiedad y del capital en pocas manos, así como el fortalecimiento de las grandes corporaciones internacionales. En el año 2000, Jeremy Rifkin empezó a hablar del tránsito de la «era de la propiedad» (base de la actual sociedad occidental) a la «era del acceso» (que da título a una de sus más conocidas obras). En la misma línea, veinte años después, el *Foro Económico Mundial* (WEF), en un documento titulado *8 predictions for the world in 2030*, afirma que en menos de una década «no tendremos nada y seremos felices. Cualquier cosa que deseemos alquilar nos la llevará a casa un dron». En el plano doméstico español, Santiago Niño-Becerra, en su libro *Capitalismo 1679-2065*, comparte las mismas posiciones y pone como ejemplo lo que la compañía Ikea anunció en enero de 2020 al decir que va a establecer un sistema por el cual los consumidores podrán acceder a un catálogo de productos sin necesidad de comprarlos, pagando únicamente por su uso. Por consiguiente, estamos asistiendo al proceso inverso al que tuvo lugar en España (entre otros países) cuando en el año 1965 se aprobó la *Ley sobre Venta a*

*Plazos de Bienes Muebles* que tuvo por finalidad facilitar la adquisición de productos duraderos, tales como electrodomésticos y vehículos, por parte de una clase media creciente, tanto en número como en poder adquisitivo. Ahora el fenómeno es justamente al revés; el último estertor del sistema tuvo lugar, como dije antes, al tiempo que las hipotecas *subprime*, que —como es conocido, visto hoy con perspectiva— fue un intento de enmascarar el declive de la capacidad adquisitiva de las clases medias y el ensanchamiento de la baja. Por medio de su posterior titulización, estas hipotecas crearon, en extensas capas de la población, el espejismo de que podían seguir accediendo a bienes que, si no hubiera sido por créditos falsamente garantizados, no habrían podido adquirir.

La disminución de la influencia del factor trabajo —y la consiguiente mengua de los salarios— es otra circunstancia preocupante. Según Niño-Becerra, «a partir de 1973, la inflación, y no el desempleo, fue el enemigo a batir». Esto trajo consigo la aparición de dos fenómenos que han terminado por influir en el *statu quo* de los ciudadanos, que son los siguientes: de un lado, la deslocalización de la producción y de los servicios y, del otro, la sustitución de puestos de trabajo por máquinas. Como señala Esmeralda Linares en su trabajo *La Deslocalización Industrial en Europa*, «el *outsourcing* está siendo una de las estrategias más frecuentes de las empresas» para adaptarse a la realidad económica (global) que vivimos. Este *outsourcing* puede ser nacional o internacional, y tanto interno como externo; pero casi siempre comporta un elemento externo y/o internacional. Aquellas empresas que por su envergadura y capacidad necesitan abaratar costes, trasladan una parte de su producción, a través de filiales, a países donde la mano de obra es mucho más barata o compran componentes, que anteriormente fabricaban por sí mismas, en naciones con precios más reducidos. Tanto una cosa como la otra tienen como efecto la disminución del número de puestos de trabajo disponibles a nivel nacional y el estancamiento (o incluso reducción) de los salarios.

La sustitución de puestos de trabajo por máquinas es otra manera que tienen las empresas de reducir costes y de maximizar el valor del accionista. Las máquinas no cobran, no cotizan a la Seguridad Social, no tienen derecho a vacaciones pagadas, ni pagas extra, ni derechos sindicales y, además, pueden llegar a producir, en algunos casos, más que veinte trabajadores juntos. En la duda, cualquier empresa preferirá comprar máquinas que contratar nuevos empleados. Durante algunos años se pensó que la tecnologización traería consigo la destrucción de puestos de trabajo que después serían sustituidos por otros de mejor calidad. Hecho que, según los Toffler y otros muchos autores, sucedió en el tránsito de la Primera Ola (la agrícola) a la Segunda Ola (la industrial). Sin embargo, los datos ponen de manifiesto que no es así, que los empleos que destruye la tecnología no son repuestos en ninguna otra parte. Al menos de momento, y no se espera que pueda cambiar durante las próximas décadas, motivo por el cual, tal y como vaticinaban los referidos autores, nos aproximamos inexorablemente a momentos socialmente convulsos.

Una opinión semejante se deduce del documental *American Dharma*, dirigido por Errol Morris, cuando entrevista al estratega de Donald Trump, Steve Bannon. A mayor abundamiento y con datos más concretos, según un informe reciente de la OCDE, «más de cuatro millones de españoles pueden perder su empleo por los robots y la automatización» (el informe habla exactamente de 4.200.000 puestos de trabajo que

van a desaparecer en nuestro país por esta causa). Un efecto de todo esto puede que ser que el nivel de paro entre quienes buscan su primer empleo sea descomunal y que la calidad y retribución de los pocos que son contratados sea ínfima. Un reciente editorial del diario español *El Mundo* hablaba de «la cicatriz laboral de los jóvenes» y de que «el salario mensual real de los jóvenes de entre 18 y 35 años es hoy menor que en la década de los 80, con caídas que van desde el 26% para la franja entre los 30 y los 34 años y hasta el 50% para la de los de 18 a 20» (datos apoyados en informes de fundaciones de estudios económicos de prestigio, como FEDEA).



*Vestigios de la ruptura de la clase media*

Por otra parte, la disminución de los puestos de trabajo tiene otro efecto preocupante que es el relativo al mantenimiento del sistema de pensiones. Como advirtió el excanciller alemán Gerhard Schröder en el año 2003, «en 1960 trabajaban cinco por cada jubilado, hoy en día son solo tres y en el año 2030, por cada dos en activo habrá un jubilado». Actualmente, esta ratio, por ejemplo, en España ya es menor.

El empobrecimiento de las clases medias es un hecho evidente, progresivo y constante. Como sostiene Niño-Becerra, «la clase media está desapareciendo por una razón muy sencilla: está dejando de ser útil para el sistema. Los elementos que la caracterizaban, el trabajo y el consumo, han perdido su significado debido a la disminución de los salarios y a la capacidad de endeudamiento cada vez más limitada desde 2007». Siguiendo a Richard Sennet, uno de los mayores expertos sobre la materia, «el modelo anterior, cuya crisis se puso de manifiesto en 2007, suponía el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo, y eso ya no tiene arreglo posible». Se acabó la *clase media*, título de uno de los libros de otro de los especialistas sobre este tema, el economista y profesor norteamericano Tyler Cowen, publicado en 2013, es lo suficientemente

elocuyente para no tener que añadir mucho más. Este autor también hace hincapié en el desarrollo tecnológico como causa del derrumbe de la citada clase media.

Según otro informe reciente de la OCDE, «la clase media española pierde peso y cae a niveles de los años noventa». La distribución de la renta se acerca cada vez más a la de USA y se aleja de la media europea. A pesar de lo que opinan los sociólogos y economistas, un 70% de los españoles desea identificarse con el citado término «clase media» aunque, conforme a la tabla de equivalencias que utiliza la OCDE, para ello sea necesario que la renta de tales personas sobrepase los 11.200 euros, cosa que no sucede en tan alto porcentaje en la población española. Esta situación, en la que los deseos y la realidad no coinciden, también será un factor de inestabilidad social. Conviene ver también el documento *Cómo salvar a la clase media* publicado por el diario *El Mundo* el 11 de abril de 2021 y el editorial de ese mismo día titulado «La agonía de la clase media pone en riesgo la estabilidad». Como señalaban los Toffler en 1994, «cuando unas destrezas profesionales se tornan anticuadas de la noche a la mañana, puede quedar sin trabajo gran número de personas de la clase media, incluso muy capacitadas».

Finalmente, respecto de lo señalado al principio, otro tema que tiene —y tendrá— consecuencias respecto de la vida de la gente, es la pérdida de poder de los Estados en favor de las corporaciones globales, tal y como anticipó Georges Soros en 1996, cuando dijo que «los mercados votan cada día, obligan a los gobiernos a adoptar medidas impopulares, pero imprescindibles. Son los mercados los que tienen sentido de Estado». Tal pérdida de poder estatal produce un debilitamiento de la soberanía popular y de la democracia respecto de los tres poderes: ejecutivo, legislativo e incluso judicial. El sociólogo y escritor Carlos Malo de Molina, en su reciente libro *El mercado de las ideas*, hace una encendida defensa de la democracia y denuncia la opacidad de la ONU y de la UE, y de otras organizaciones internacionales, en la toma de decisiones que afectan directamente en la vida de los ciudadanos.

### **La conquista del mañana**

El conocido economista austro-estadounidense Joseph Schumpeter habló de «la destrucción creativa» como necesidad para el progreso. Y nadie duda que, efectivamente, como sostenía Ortega y Gasset, la historia es un proceso inexorable en donde las etapas se suceden unas a otras, sin que el devenir se pueda parar. No obstante, hay dos cosas dignas de tenerse en cuenta. La primera, que el declive de las eras y de los periodos históricos no es lineal (quiero decir, en forma de línea recta), sino que, como ocurre a los seres vivos, salvo que la muerte les sobrevenga de manera violenta (lo que en el campo social equivaldría a una guerra o revolución), ésta tiene lugar poco a poco —con altibajos—, pudiéndose alargar más o menos. La segunda que, como ya advertían los Toffler, «la cuestión política fundamental no es quién domina en los últimos días de la sociedad industrializada, sino quien configura la nueva civilización, que surge rápidamente para reemplazarla [...]. Este conflicto es la *superlucha* por el mañana». Niño-Becerra se refiere a ello de otra manera, «la dinámica histórica y el avance tecnológico pueden ser retrasados por conveniencia, durante un breve periodo de tiempo, pero son imparables». Por consiguiente, la generación presente tiene, como mínimo, un par de alternativas. Una de ellas es —si lo que queremos es mante-

ner, al menos en parte, las estructuras de la Segunda Ola (industrial), que tan buenos resultados nos ha dado durante la mayor parte del siglo xx y que, aunque de manera no perfecta sigue proporcionando más beneficios que perjuicio— es luchar social y políticamente para retrasar lo más que se pueda su declive. Respecto de ello no sólo estarían en juego las condiciones de vida de la generación presente y de la sucesiva, sino quizá también, dependiendo de lo tenaz que sea la resistencia, las de dos o tres generaciones más. La segunda es no impedir el tránsito de la Segunda Ola a la Tercera, pero sin dejar que sean «las fuerzas indeterminadas del progreso», los mercados desbocados, casi sin ningún control gubernamental, y los movimientos políticos «progresistas», alineados estratégicamente con las grandes corporaciones globales, las que impongan su modelo al resto del mundo.

La tercera posibilidad, a *priori* no se debería contemplar, si bien no debe ser completamente descartada porque, si las tensiones sociales y políticas arriba descritas, por afectar a capas de la población cada vez más numerosas, provocan estallidos violentos y revueltas prolongadas, el devenir de los acontecimientos, tal y como nos enseña la ciencia de la prospectiva y la propia historia, podría ser incierto y derivar en algo completamente imprevisible o que, desde la perspectiva actual, pudiera parecer poco probable.

En todo caso, en toda evolución histórica siempre existe margen para lo improbable y lo imprevisible. Determinado acontecimiento (quizá una guerra) podría desencadenar las circunstancias que podrían hacer que el futuro evolucionarse de una manera que en este momento parece menos probable. Por consiguiente, es responsabilidad de cada uno de nosotros estar preparado y dispuesto para aprovechar las circunstancias, si es que se dan.

### **La propiedad: elemento crucial**

Antes me referí al vaticinio del Foro Económico Mundial (WEF) para 2030: «*no tendrás propiedades y serás feliz, alquilarás lo que quieras y será entregado por un dron*». Expuesto así, parece algo inofensivo, diríase que incluso bienintencionado, pues habla de que seremos felices sin necesidad de tener nada. Nos recuerda un refrán que bien podría haber inventado el Papa Francisco, «no es más rico quien más tiene, sino el que menos necesita». En efecto, ser propietario implica preocupaciones, ya que hay que cuidar y conservar la cosa, mantenerla, pagar impuestos y otras molestias. No obstante, también comporta ciertas ventajas.

Veamos algunos ejemplos que ya he puesto en otro lugar. Muchos tenemos un coche e incluso una casa, lo cual nos permite desplazarnos por cuenta propia y habitar en una morada estable en compañía de nuestra familia. Es verdad que poseer un coche obliga a mantenerlo, pagar un seguro, impuestos, etc., y que para tener una casa casi siempre hace falta constituir una hipoteca, contribuir con el IBI, cuidarla e incluso tener que pagar los gastos de comunidad; pero mientras somos propietarios estamos seguros de que normalmente, hasta que decidamos venderlos, podemos seguir utilizando el coche y la casa sin que haya nadie que nos lo pueda impedir.

Sin embargo, la propiedad no es lo mismo que el arrendamiento. El inquilino tiene un contrato temporal que necesita ser renovado cada cierto tiempo. No es lo mismo ser el propietario de un coche que ser su arrendatario, y tampoco es igual ser el dueño

del inmueble que estar a merced de un alquiler. Hay algunas cosas que conviene tener en cuenta: sólo el propietario de la vivienda puede hacer reformas en ella y ajustarla plenamente a sus necesidades, mientras que el inquilino ha de pedir permiso al propietario a veces incluso para cambiar el color de las paredes. La situación actual de propiedad e inquilinato se corresponde con la de un mercado en el que hay una gran variedad de propietarios (grandes y pequeños, empresarios y particulares), con unos Derechos nacionales muy protectores de los intereses de los inquilinos. Pero la situación no será la misma si los propietarios son solo unos pocos fondos internacionales,



*Se pierde la clase media que buscaba la propiedad de una vivienda como nido en el que constituir una familia*

radicados en no se sabe dónde, con unos Derechos nacionales cada vez más irrelevantes, sin papel moneda —sino simplemente monedas digitales, controladas por unos pocos bancos centrales y otros agentes desconocidos— y en la que todos los arrendamientos serán celebrados por medio de *smart contracts* (contratos inteligentes), que seguidamente explicaré.

Los *smart contracts* son un tipo de programas informáticos que, según una definición bastante extendida, «facilita, hace cumplir y ejecuta acuerdos registrados entre dos o más partes». Es decir, son unos contratos digitalizados que al mismo tiempo que formalizan un acuerdo entre las partes (por ejemplo, un arrendador y un arrendatario), permiten que el contrato se vaya ejecutando minuto a minuto y segundo a segundo, de acuerdo con la programación establecida en el propio contrato. De manera que ya no hace falta que haya leyes ni jueces, ni nada parecido, porque es el propio contrato, basado en la tecnología *blockchain* (cadena de bloques), el que actúa como *intermediario* entre las partes. Todo se debe realizar conforme a lo establecido

en la cadena de bloques de información, de manera que si una de las partes deja de cumplir lo estipulado en el contrato inteligente la relación queda rescindida desde ese mismo momento. Veamos otro ejemplo. Algunas compañías de alquiler de vehículos están empezando a plantearse el uso de *smart contracts* para la celebración de sus contratos con los consumidores. Cuando el arrendatario del coche firma digitalmente el contrato recibe una llave que le permite acceder al vehículo y usarlo, a condición de que cumpla todo lo estipulado; porque, en el caso de que el contrato detecte algún tipo de irregularidad, la llave del coche queda automáticamente bloqueada, de manera que el arrendatario es privado, desde ese mismo instante, de su uso. La misma práctica se podría trasladar a los arrendamientos de viviendas o de cualesquiera otros bienes. Si el contrato inteligente, tal y como ha sido programado por la parte arrendadora, detecta algún tipo de incumplimiento por parte del inquilino (por ejemplo, un «uso inadecuado» del inmueble, un retraso en el pago de la renta, etc.), automáticamente se bloquea la llave de acceso a la casa, el suministro de gas y electricidad y cualquier otra cosa vinculada con la vivienda. Todo ello en cuestión de segundos, sin posibilidad de reclamación ni desahucio, porque es el propio contrato inteligente el que actúa como intermediario y juez entre las partes.

Esto, desde el punto de vista jurídico es muy interesante; pero, desde el de los usuarios, no parece tan divertido. Sobre todo, si tal y como prevé el WEF en los próximos ocho años la propiedad queda concentrada en muy pocas manos y Europa se convierte en un continente de arrendatarios.

Durante la Edad Media la propiedad también estuvo concentrada en pocas manos; pero, al menos, los señores, por medio del acuerdo de vasallaje, tenían un compromiso de defensa y protección de los vasallos que trabajaban sus tierras, cosa que no es seguro que se produzca entre los inquilinos y los titulares anónimos de los fondos internacionales que terminaran por convertirse en propietarios de los bienes. Porque la Agenda 2030 habla de que todos seremos arrendatarios, sin decir que alguien deberá seguir siendo el dueño de las cosas; pues no puede haber arrendamiento sin alguien que ostente la propiedad del bien que se arrienda. Lo que se nos viene encima quizá no sea como el Comunismo (en que la propiedad de los bienes correspondía al Estado), pero acaso pueda ser mucho peor.

Decía Ayn Rand, «sin derechos de propiedad ningún otro derecho es posible». Quien tiene el control sobre tus cosas tiene el control de tu vida. De qué sirve reclamar el derecho a la libertad de expresión o de asociación, ideológica o religiosa, si tu vida depende de que un gran fondo internacional esté contento contigo. El derecho a disfrutar de «tu casa», de «tu coche», de «tu teléfono», de tu conexión de internet, estará a merced de un click del gran suministrador de los bienes y de los servicios, por medio de los contratos inteligentes. También los «jueces» (aunque se habilitará una especie de justicia automática, por medio de programas informáticos) y los «políticos» habitarán en las casas y utilizarán los coches y los teléfonos, ordenadores, etc. de las grandes compañías, controladas por los fondos internacionales, señores de todos los bienes.

Al final todo concuerda, Santiago Niño-Becerra lleva algunos años hablando de la defunción del sistema capitalista que trajo consigo la Ilustración, la democracia liberal y el Estado de Derecho, tal y como hasta ahora lo estábamos conociendo. Él sitúa el colapso definitivo en torno a 2065, aunque reconoce que la crisis del Covid-19 está acelerando el derrumbe (la guerra de Ucrania también contribuye a ello). Coincide

con los representantes del Foro Económico Mundial y de las restantes organizaciones globalistas en que el futuro al que nos encaminamos será sin derecho de propiedad (con un mero «derecho de acceso», como sostiene Riftin), en un mundo lleno de arrendatarios felices que esperarán la llegada del dron milagroso.

¿Por qué las predicciones de Niño-Becerra y del Foro Económico Mundial se van a cumplir tan rápidamente? Pues porque el empobrecimiento causado por la «gran pandemia», que nos ha traído el coronavirus —que no se sabe muy bien cómo se originó— las guerras y otros problemas, provocarán más pronto que tarde, un abaratamiento del precio de los bienes que muchas personas no tendrán más remedio que vender, lo cual producirá, a su vez, que quienes tengan liquidez (especialmente, los grandes fondos internacionales) compren muy barato. Y si esto no se consigue a la primera, vendrán dos, tres o más crisis económicas —como la de 2007— que conseguirán que se produzca el definitivo abaratamiento de los bienes, y que todos terminen siendo comprados por los citados fondos (esto en lo que respecta a los inmuebles). La proscripción de los combustibles fósiles también traerá consigo que, en menos de diez o quince años, todos nuestros coches de gasoil y gasolina resulten inservibles y que muy probablemente terminemos recurriendo al alquiler de vehículos eléctricos de uso temporalizado.

En conclusión, estoy de acuerdo con el filósofo José Luis L. Aranguren cuando en su obra *Ética* sostiene que «los hombres —todos los hombres— necesitan una cierta cuantía de bienes, materiales e inmateriales, para su perfección moral. Por debajo de ella, tratados como seres inferiores, sin libertad social, se ven obligados para subsistir a abdicar de su humana dignidad. Por encima de ella, adquieren una ilusión de sobrehumano poder que les conduce a la perdición». Por tanto, un mundo donde la propiedad estuviera en muy pocas manos sería necesariamente malo e injusto, y nada ético. Este podría ser un argumento a favor de quienes piensan que el paso de la Segunda a la Tercera Ola no se puede dejar al albur del globalismo y de que los Estados necesitan jugar el papel que las sociedades democráticas les han otorgado, al menos, durante el último siglo.

## **El partido de lo tuyo**

Ante los acontecimientos económicos, sociales y políticos que ya se están poniendo de manifiesto y, sobre todo, frente a la agitación social que progresivamente se va a ir concentrando en España y el resto de los países occidentales, alguien tendrá que vertebrar y dar voz a la inmensa mayoría de gente que directa o indirectamente está sufriendo, y seguirá haciéndolo con más intensidad, las consecuencias de la crisis de la sociedad industrial.

Harán falta pensadores, comunicadores, estrategas, juristas, etc., pero sobre todo un partidos o movimientos que encaucen la voluntad de tantísimas personas. Partidos que defiendan los intereses de cada ciudadano en los órdenes económico, social y político y que, de acuerdo con los criterios y principios de la democracia parlamentaria (que sigue siendo la mejor forma de regir el destino de los seres humanos, mientras no se demuestre lo contrario, aunque es cierto también que «*is the worst form of government, except for all the others*», según la opinión de Churchill), contribuya a construir una sociedad ética y democrática en la que los ciudadanos sigan mereciendo tal



nombre, por poseer un nivel de dignidad y derechos políticos y patrimoniales que les permita seguir siendo libres y autónomos.

¿Qué postulados o proposiciones deberán sustentar el ideario de tales partidos? Pues, entre otros, según mi opinión, los que se exponen a continuación:

1. La nación o la patria como baluarte frente a un globalismo desbocado e incontrolable. Nación no es sinónimo de nacionalismo. El nacionalismo es una posición política sentimental que huye del racionalismo. Sin embargo, se puede llegar al convencimiento racional de que la nación sigue siendo el mejor ecosistema político para la convivencia de las personas. Los humanos siempre hemos sido —y seguiremos siendo— seres de comunidad, cuyas relaciones de confianza mutua necesitan de un capital social que sea compartido por sus miembros. Sin nación no puede haber soberanía nacional, ni Estado de Derecho ni del bienestar.
2. La comunidad nacional debe ser entendida como un todo integrado por individuos libres e iguales, lo cual es incompatible con las políticas de identidad que enfrentan mujeres contra hombres, nacionales contra extranjeros, homosexuales contra heterosexuales, o personas de una raza contra las de otra, etc.
3. El pasado no es un compartimento estanco del que únicamente merece la pena enorgullecerse o ser recordado con añoranza. La tradición es un vínculo entre generaciones y también una entidad viva, capaz de adaptarse constantemente a la realidad (de acuerdo con la opinión, entre otros, de Edmund Burke y Roger Scruton). Lo mejor que tenemos no nos lo debemos sólo a nosotros mismos. El olvido del esfuerzo empleado por los que nos precedieron es una actitud presuntuosa e irreal y, por tanto, perjudica a la sociedad.
4. El Derecho nacional no sólo sirve para regular las relaciones de convivencia entre los miembros del grupo, asimismo es el límite (quizá el único) frente al poder omnímodo de los poderosos. La defensa de los débiles exige leyes nacionales que los protejan, tribunales independientes que los amparen, y que castiguen e impidan los abusos de los más fuertes.
5. La propiedad debe ser tenido como el primero de los derechos individuales y ser elevado a la categoría de fundamental. Sin este derecho, los demás no son posibles. Las personas necesitan una morada estable para su familia y un mínimo control sobre sus bienes, para desarrollar su vida con dignidad y seguridad. El partido de lo tuyo deberá promover los cauces para el acceso a la propiedad del mayor número de ciudadanos y para que la mantengan quienes ya la tienen.
6. La ciencia objetiva, la razón y la verdad de los hechos son imprescindibles para el avance social y para la misma cohesión de las sociedades. La razón es el elemento que nos hace comunes a todos los hombres, a diferencia del misticismo de cualquier tipo: político, religioso y, aunque parezca un oxímoron, científico, que produce división social. Salvo que se trate de una sociedad o nación teocrática o totalitaria, obviamente, en cuyo caso la adhesión no es voluntaria de los individuos, sino externamente impuesta, en algunos casos incluso por la fuerza. El abuso del misticismo y de la corrección irracional son algunas de las causas de la decadencia de las sociedades occidentales. El progreso social exige la defensa a ultranza de la libertad de expresión, de pensamiento y de cátedra. El mercado de las ideas es el

que ha permitido que nuestras naciones hayan alcanzado las cuotas de desarrollo social, cultural, científico y económico que poseen.

7. La defensa de la clase media para evitar el extremismo que produce la polarización entre muy ricos y demasiado pobres. No puede haber verdadera democracia sin una clase media abundante.
8. El fomento de las capacidades del individuo, de su libertad y responsabilidad, la igualdad de oportunidades, y el mérito —no como elementos formales de selección, sino reales y efectivos—, también son condiciones necesarias para el verdadero progreso social. El mejor ciudadano es el que es capaz de obtener, a través de su ingenio y de su trabajo, lo necesario para valerse por sí mismo y cuidar de sus hijos, y que, además, genera un excedente que le permite ahorrar y contribuir al bien común por medio de unos impuestos limitados y proporcionados.

### Conclusión

Ante la disgregación política y social, producida por el choque entre el final de una etapa y el comienzo de una nueva, se abre un espacio en el que han dejado de ser útiles y válidas las referencias que durante las últimas décadas han servido para el posicionamiento político en las naciones occidentales.

Un *Partido de lo Tuyo*, con este o con cualquier otro nombre, está llamado a jugar un importante papel social y político durante las próximas décadas.

Hablar de éxito o de fracaso de los partidos o de los movimientos políticos es algo relativo. Al final todos se extinguen, pues nacen en función de unas circunstancias y mueren cuando tales circunstancias desaparecen. En efecto, hay algunos que duran muy poco; pero no será el caso del *Partido de lo Tuyo*, porque el movimiento político-social en la que nos encontramos no ha hecho sino empezar.

El *Partido de lo Tuyo* no va a ser un fenómeno nacional. La mayor parte de los países occidentales van a tener su propio «partido de lo tuyo». De hecho, es muy previsible un «efecto contagio» entre ellos; pues los problemas que se detectan en unos países tienen su correlato en otros, como consecuencia de la globalización.

Como dije antes, un mundo donde la propiedad estuviera en muy pocas manos sería necesariamente malo e injusto, y nada ético. Y cuando digo propiedad, incluyo, por extensión, todos y cada uno de los derechos individuales que permiten que los ciudadanos tengan el margen de libertad que necesitan para tener una vida digna. En su defensa deberá emplearse, a fondo, el *Partido de lo Tuyo*. ●